HERALDO DE ALCOY

NÚM. 758 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Jueves 15 de Febrero

REGLAMENTACIÓN DEL TRABAJO

Pronto empezará á discutirse en el Congreso la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, designó hace ya algunos días al diputado catalán Sr. Sallarés para que presente varias enmiendas al proyecto, considerando que tal como ha sido presentado por el Sr. Dato, no tiene aplicación posible y supone un atentado á los mezquinos intereses del proletariado español.

También algunos periódicos catalanes han abierto una información sobre el particular y en ella ha podido verse que no hay nadie, absolutamente nadie, que esté conforme con el susodicho proyecto.

Y es que vistas estas cosas desde la poltrona ministerial; confortado el cuerpo con todas las comodidades apetecibles y alimentado el espíritu con los optimismos que prestan las bienandanzas del poder, parece tarea fácil, simpática y noble, la de evitar que la anemia se enseñoree de los niños y las mujeres, dentro de las fábricas, los talleres y las minas. Es altruista el proyecto y aunque su altruismo no resulte de relumbrón á los que, sin ser ministros, sabemos más que el Sr. Dato de estos asuntos, hay que ir adelante con este nuevo efecto de espejismo, digna continuación de las farsas de ese nuevo castigo que Diso nos manda en forma de regeneración.

No vamos á debatir prácticamente y una por una, las partes del proyecto que nos ocupa. ¿Para qué? Seguramente no habrá industrial ni obrero alcoyano que habiéndole hojeado solamente, deje de convenir en que la cosa resulta un solemne disparate.

Si pudiese el ministro de la Gobernación repartir entre los niños menores de quince años, las cuatro ó cinco mil pesetas diarias que aquí se ganan, y entre los trabajadores de noche, las diez ó doce mil, también diarias, que suponen las jornadas nocturnas que quiere suprimir, siga adelante; el sosiego, la salud y la ilustración, que tanta falta hacen al obrero, levantarán un monumento que perpetúe su memoria. Mas, si para *regenerar* al proletario, pretende suprimir de una plumada el único recurso que le queda para no morirse de hambre, váyase enhoramala y no insulte aún más á la desgracia con proyectos que si no hicieran llorar por lo sarcásticos, causarían risa por lo inocentes.

FRANCISCO DE P. JUANICO.

ALCOY

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, se tomaron importantísimos acuerdos que no publicamos hoy por falta de espacio.

Lo haremos con mucho gusto en nuestro número próximo.

—En poder de nuestro estimado amigo el arquitecto D. Vicente J. Pascual, obra una carta portadora de una libranza del Giro Mutuo, remitida desde Madrid á nombre de D. Vicente Pascual.

Se ignora el paradero de la persona á quien va dirigida dicha carta y lo hacemos público para que quien se crea con derecho á ella, se aviste con dicho señor, que la entregará previos los antecedentes necesarios.

—En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se venderán hoy á las nueve de la mañana, en subasta pública, las ropas y efectos empeñados en Junio último y no renovados oportunamente.

Consta esta subasta de noventa y ocho lotes, tasados desde dos pesetas veinticinco céntimos á veintidós pesetas.

—Por el gobernador civil, ha sido nombrado D. Gonzalo Palací Moltó, Inspector Perito de carruajes en Alcoy y su partido.

—A las nueve de la noche del pasado lunes, terminaba en la Audiencia provincial de Alicante, la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal del jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Alcoy contra José Dolzá Grafiá (á) *Valensianet*, por el delito de homicidio en la persona de *Mincho*.

Después de las pruebas, las partes mantuvieron sus conclusiones: la presidencia resumió los debates, y retirados los jurados á deliberar, pronunciaron veredicto de inculpabilidad, dictando sentencia absolutoria la sección de derecho.

Nuestra más cumplida enhorabuena al ilustrado letrado D. Mariano Calvo Font, por su brillante triunfo forense, pues pronunció un informe elocuente que fué justísimamente elogiado por todos los que asistieron al acto.

El veredicto fué muy bien recibido por la numerosa concurrencia que asistió á la vista.

—En el teatro Principal, se verificará esta noche el beneficio de la «Bella Geraldine» con un escogido programa que ha de satisfacer cumplidamente al público, pues se ofrece la novedad de tomar parte tan notable artista en la representación de la zarzuela en un acto *La segunda tiple*, é interpretación de cuatro tipos distintos.

La beneficiada cantará en esta zarzuela los *couplets*, la habanera y el pasacalle, y ejecutará en la Danza serpentina un nuevo baile titulado *El Arco Iris*.

Aparte de todo esto se representará por el cuadro cómico que acompaña á la «Bella Geraldine» las comedias en un acto *Cada ovella en sa parella* y *La primera postura*.

Para la función de esta noche no quedaban ayer localidades. Todas las plateas y butacas estaban comprometidas, siendo muchos los que se han quedado con deseos de asistir á esta función.

No estaría, pues, fuera de lugar que dispusiera la Empresa del Principal, un segundo beneficio para la noche del sábado. Nos hacen esta indicación varios amigos, cuyas familias no podrán asistir á la función de esta noche, y accedemos á sus deseos confiando en la galantería de la Empresa.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

—El movimiento clínico del Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, número 1, pisos primero y segundo, de los 720 enfermos que á él han concurrido durante el próximo pasado mes de Enero, ha sido el siguiente, dominando las enfermedades gripales: del aparato respiratorio y circulatorio, 176; del gastro intestinal, 81, del génito urinario con enfermedades secretas, 108; de oculística, 42; de oído, garganta y nariz, 64; de enfermedades de la piel, cuero cabelludo y tropicales, 76; del aparato inervador, reumatismo, artretismo, gota, etc., 143, habiéndose practicado 23 operaciones de alta cirugía y muchísimas de menor importancia, todas con feliz éxito.

En el gabinete dentístico, á más de las innumerables extracciones que se han hecho, se han construído infinidad de piezas protésicas, parciales y totales, de aluminio y nikel, que siguen dando muy excelentes resultados, y por las que tiene su inventor, Sr. Busacca, diferentes patentes de invención por veinte años.

En el gabinete ortopédico se han seguido fabricando bastantes aparatos Auto-moto-eléctricos Busacca, para la corrección de toda clase de hernias (quebraduras), y fajas ventrales, para la polisarcia (obesidad), y relajación abdominal, por los que también tiene dicho señor privilegio de invención.

—Creemos que el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos días más en Alicante, en el Hotel Iborra, atendiendo á la curación de los enfermos que soliciten sus servicios. Por esta circunstancia, llamamos á tiempo la atención de los que sufran sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) ú otras graves afecciones de garganta, nariz ú oídos, para que puedan utilizar los servicios de tan afamado especialista.

—El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones.

La voz de la verdad

Desde hace más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagra Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.

Santo de mañana.—Santa Juliana, virgen y mártir.

DEL MAESTRO DOMINGUEZ

CHASCARRILLO

Los gitanos tienen la preocupación que mientras conoce el enfermo no hay cuidado de que se muera. Sabido esto, habían administrado á un gitano y estaban todos llorando en el patio, particularmente Frasquita, su mujer.

—¡Ay! ¡ay! ¡Curro de mi alma! ¡Ay, que pena tan grande!

Y en esto sale una gitana, y le dice:

—Frasquita, ¿de qué te apuras? ¿Conoce «otavia»?

—¡Qué sé yo si conoce! ¡Si no estoy «pa na»? «seña» Juana, «¿quié usted» ir á ver si le conoce? ¡Ande «usté»!

—Voy.

Entra en la habitación.

—«Seño» Curro, «seño» Curro! ¿Me conoce «usté»?, me conoce... ¿me conoce...?

—Sí... Juana.

—¡Ea, «pos» abrigarse!

Sale fuera.

—Frasquita, ¡ma «conoció»!

¿De «vera», ó me lo dice «usté pa» consolarme?

En esto entra un compadre algo bebido y dice:

—«Comare» he «sabío» que han «suministrao» al «compare».

—Ahora «mesmo», ahora «mesmo» se acaba de ir el «pare» que da «las últimas» ¡Ay, «compare», qué desgracia tan grande y qué «ducas» estoy pasando!

—«Comare», no se aflija «usté» tanto; ahora voy yo á verlo y si me conoce, no hay «cudiao» de que «espiche».

Entra.

—«¡Seño» Curro, «seño» Curro! ¡Me conoce «usté»? ¿me conoce...?

—Sí... mi «compare».

—¡Ve «usté» como cuando se recibe á Dios se está mejor! ¿A «usté» se le ofrece algo...?

—Llame «usté» á Frasquita.

Sale fuera.

—«Comare, ma conoció» y «ma» dicho que vaya «usté» allá.

Entra Frasquita sollozando.

—¿Que «quies», Curro?

—¿Frasquita?

—¿Qué?

—¿Ha «llegao» Carnaval?

—¿Por qué?

—¡Caramba! «Tó» el que entra aquí hoy dice «¿me conose, me conose?»

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra

Madrid 14 (2-45 tarde).

Las noticias que llegan á Londres del teatro de la guerra, son desfavorables completamente para los ingleses.

Entre otras noticias telegráficas que publican los periódicos, figura la del avance de los boers hacia Rensburgo, habiendo obligado á los ingleses á una retirada poco menos que vergonzosa.

La ansiedad es grande en Londres.

Kimberley

Madrid 14 (5 tarde).

En Londres ha estado á punto de ocurrir una manifestación tumultuosa frente al War Office con motivo de un telegrama publicado por "The Sun" en el que se da cuenta de la capitulación de Kimberley.

Dicho telegrama añade que Cecil Rhodes ha sido conducido á Pretoria, cuidadosamente custodiado por los boers, y que esta noticia ha producido hondo desaliento entre las tropas inglesas del Africa.

En el «War Office» se niega la autenticidad del telegrama de "The Sun", pero la opinión pública en Londres está convencida del desastre.

El colmo

Madrid 14 (6-10 tarde).

Un despacho de París dice que en Bolsa se ha dado hoy como cierta la rendición de Ladysmith.

Se cree, sin embargo, que esta noticia se refiere á Kimberley.

Más detalles

Madrid 14 (8 noche).

La nueva derrota sufrida por los ingleses al Norte del Cabo, ha sido tremenda.

Precipitadamente tuvieron que replegarse en Rensburg, abandonando en su huida muchos cañones y pertrechos de guerra, y sufriendo muchas bajas.

Los boers no satisfechos con esto, están prosiguiendo su avance, y se cree que obligarán á los ingleses á retroceder más allá de Rensburg.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 14 (5 tarde).

Interior contado	69'55
Id. fin de mes	69'60
Exterior contado	76'25
Amortizable	77'50
Tesoro B.	102'40
Aduanas	102'15
Cubas, 1886	81'95
Id. 1890	68'45
Filipinas	86'80
Banco de España	505'00
Tabacos	415'00
Francos	29 10
Libras	32'51

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 12 de Febrero de 1900

La presidencia dedica sentidas frases á la memoria del marqués de Casa Loring de cuyo fallecimiento se da noticia; á estas manifestaciones se asocia el Sr. Dávila, como senador por Málaga y amigo del fina do del que hace un largo elogio.

En nombre del Gobierno lamenta la pérdida de este hombre público el ministro de la Guerra y el Senado por unanimidad acuerda haber oído con profundo sentimiento la noticia.

Vuelve el marqués de Casa Valencia sobre la cuestión de sus procedimientos financieros mientras fué embajador de España en Londres y sobre las acusaciones que por aquella gestión sigue dirigiéndole en el Congreso el Sr. Muro y pide varios documentos con los cuales dice podrá justificar su conducta.

El ministro de Hacienda contesta á varios extremos que con motivo de la discusión del presupuesto de Fomento involucró en la sesión del viernes último el duque de la Roca. Son aquellos el impuesto á la Deuda, la conversión de las deudas, el monopolio de los explosivos y la subvención á la Trasatlántica. En estas operaciones vió el duque la realización de negocios y así lo manifestó, y para disipar las sombras que puede esparcir la palabra negocio, es para lo que ha hecho el ministro un minucioso relato de lo ocurrido en cada uno de aquellos asuntos.

El ministro ha ofrecido traer á la Cámara el expediente relativo al contrato con la Trasatlántica y el marqués de Perijá ha protestado de alguna de sus afirmaciones, calificándelas de calumniosas.

En la segunda rectificación se ha producido en tono algo más alto y con más claridad el duque de la Roca, y se le ha oído decir muy claro, que ha pedido y sigue pidiendo la nulidad del contrato de los explosivos, no la revisión, porque sabiendo como sabe de que modo está *amañado* el asunto, estima que la revisión habrá de ser para el Tesoro más perjudicial que la continuación del mismo contrato.

Concede la palabra al conde de las Almenas y se produce en la Cámara grande expectación.

El conde, dice, que envía á la mesa una proposición, rogando que se proceda á su lectura. El presidente examina detenidamente el documento y lo entrega á uno de los secretarios que lo lee.

Se ruega en la proposición que el Senado se sirva declarar que la tribuna española es libre para emitir desde ella todas las opiniones, sin más limitación que los Reglamentos de las Cámaras y las leyes vigentes.

Firman la proposición su autor y los señores Canalejas, Merelo, Heredia, Gonález (D. J), Ochoa (D. Cruz) y para autorizar la lectura el marqués de Roig.

Comienza el conde afirmando que la sesión secreta en que se dió contra él un voto de censura fué un incalificable atropello contra el derecho de un senador.

Se afirma en las frases que pronunció en la sesión pública que dieron ocasión á la secreta, y añade que nada ha de arredrarle para seguir pidiendo que se exijan responsabilidades á los causantes de las pérdidas coloniales.

Se extiende en consideraciones sobre lo que pasó aquel día.

Cede la presidencia al Sr. Sánchez Toca el general Martínez Campos.

El presidente: Las palabras de S. S. toman la forma de censura á la presidencia, y no puedo consentirlo.

El señor conde de las Almenas: Tal vez llegue á presentar una proposición de censura; pero hasta ahora no hay necesidad de ello.

En la sesión secreta pasó algo curioso que no sé si podré decir, por más que un periódico de la noche, que dirige un digno compañero nuestro, el señor marqués de Valdeiglesias, relata todo lo ocurrido, y que el silencio del presidente parece permitirmelo.

El presidente: La presidencia está á la mira de todo lo que S. S. diga.

El conde de las Almenas: Me felicito de ello.

Dije, al convocarse la sesión secreta del día 6 del corriente, que sólo explicaría mis palabras en sesión pública, y voy á hacerlo.

El conde de Peña Ramiro: En esa sesión insultó S. S. á toda la Cámara.

El conde de las Almenas: Ruego por segunda vez se dé lectura al artículo del reglamento que ordena no se interrumpa al orador.

Cuando he dicho que voy á ser moderado, juzgo muy extemporáneas las palabras del conde de Peña Ramiro.

Continúa el orador manifestando que en aquella tarde sólo dos voces autorizadas se han levantado á defenderle, el general López Domínguez y el Sr. Fernando González, que ahora se halla enfermo, por lo cual no puede asistir al Senado.

Califica de antirreglamentaria aquella sesión y el procedimiento que con él se siguió en la pública.

Incidente ruidoso

El Presidente: Ruego á S. S. que retire esa palabra, y le llamo por primera vez al orden.

El conde de las Almenas: La palabra no tiene nada de particular, y, por lo tanto, no la retiro.

El Presidente: Llamo al orden por segunda vez á S. S.

(Indignación, protestas, é infinidad de senadores de la mayoría y minoría gritan en pie desde su asiento).

La campanilla presidencial funciona en estos momentos con gran insistencia.

Restablecido el orden, continúa el orador diciendo que de la sesión secreta hubo varios senadores que se retiraron de la Cámara por no tomar parte en la votación.

Dice que en la sesión del miércoles se faltó abiertamente al reglamento, siendo vulnerados los artículos 74, 179, 180, 212 y 106.

Añade que en la Cámara, donde se legisla, concediéndose derecho para defenderse, al mayor criminal, se le ha negado derecho á él para hacerlo.

Pregunta al señor presidente del Consejo si cree justo que se le haya dado un voto de censura á uno de los señores senadores.

Recuerda un caso análogo ocurrido con el Sr. Güell y Renté, por haber leído un artículo de un periódico extranjero pidiendo la venta de la isla de Cuba, y que motivó una proposición de voto de censura presentada por el Sr. Rivera Vázquez, voto que, después de algunas explicaciones, retiró su autor.

Recuerda el voto de censura presentado por los jefes de las minorías en el Congreso contra el Sr. Gálvez Holguín, y que suscribió, entre otros el Sr. Silvela, y lee con tal motivo las palabras pronunciadas en aquella sesión por el Sr. Cánovas del Castillo, que era contrario en absoluto á ese género de proposiciones, que constituyen á unos representantes en jueces de sus compañeros, y que consideraba los votos de censura completamente antirreglamentarios.

Termina leyendo su proposición, y esperando que el voto del Senado sea unánime para tomarla en consideración.

El presidente del Consejo, en breves palabras, aprueba la conducta de la Mesa en la sesión del miércoles pas do; considera completamente reglamentario el voto de censura, y afirma que el caso citado por el conde de las Almenas, respecto al voto de censura dado en otra ocasión en el Congreso, es completamente distinto, puesto que en aquél no se trataba de nada que se refiriese á la vida del Parlamento.

El general Martínez Campos, desde los escaños, afirma que en dicha sesión cumplió con los deberes que el reglamento le impone.

El Senado vió y presenció—dice—la sesión del otro día, tanto pública como privada, y por lo tanto, me atengo á su juicio y no voy á discutir con su señoría.

Rectifica el conde de las Almenas diciendo que la ilustre personalidad del presidente de la Cámara se ve á veces mal aconsejada por una ninfa Egeria.

Pregunta al Sr. Silvela si se debe tomar en consideración su proposición, y éste contesta afirmando que, como ésta envuelve un voto de censura al presidente, no debe tomarse en consideración.

Insiste el conde de las Almenas, afirmando que la proposición no envuelve ningún voto de censura, puesto que está redactada antes de la sesión secreta, y contesta nuevamente el Sr. Silvela, manifestando que si no es su objeto dar un voto de censura á la Mesa, es inútil por completo.

El conde de Peña Ramiro habla de lo ocurrido en la sesión del miércoles, y en cuentra justo y razonado el acuerdo de la Cámara dando el voto de censura.

El general Hidalgo afirma también que el voto de censura está justificado, puesto que el conde de las Almenas ha tomado por costumbre formular cargos é injurias al ejército sin aducir pruebas de sus afirmaciones.

El conde de las Almenas vuelve á hacer uso de la palabra para contestar á ambos senadores.

Manifiesta al general Hidalgo que cuando se discuta su proposición sobre responsabilidades, demostrará la veracidad de sus afirmaciones.

Respecto al conde de Peña Ramiro—dice—debo manifestar que las razones aducidas en su elocuente y brillante discurso, me han convencido, y, por consiguiente, retiro mi proposición.

Terminado el incidente, á las seis menos diez minutos la Cámara cambia repentinamente de aspecto, quedando las tribunas completamente desiertas y en el salón una docena de senadores.

El general Martínez Campos ocupa nuevamente la presidencia, y el Rivera se ocupa de lo ocurrido cuando presentó un voto de censura contra un senador en la fecha indicada por el conde de las Almenas.

El general Ochando dice que si el conde de las Almenas hubiese hablado siempre como esta tarde, todos los generales se habrían mostrado conformes en que se discutieran las responsabilidades de la guerra.

Queda terminado este incidente y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

El conde de la Encina discute el dictamen de la comisión de Presupuestos sobre formación del catastro de la riqueza territorial y estableciendo el registro fiscal de la propiedad.

Por la comisión contesta el Sr. Allende Salazar, y llegada la hora reglamentaria, se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra este senador, de la comisión, para continuar su contestación, á la expuesto por el conde de la Encina.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Febrero de 1900

Abrese la sesión á las tres menos cuarto. Preside el Sr. García Alix.

En escaños y tribunas gran desanimación.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Marina.

El Sr. García Guerra se queja del aumento del cupo de consumos en algunos pueblos de Canarias.

Contesta el ministro de Hacienda que los perjudicados se dirijan á él en alzada.

Rectifican ambos.

El marqués de Villasegura habla en el mismo sentido que el Sr. García Guerra.

El ministro de Marina de uniforme sube á la tribuna y lee un proyecto de ley cediendo al Sr. Martínez Rivas los astilleros del Nervión mediante el pago de diez millones de pesetas.

El Sr. Vivanco pide que se active un expediente relativo á la reparación de un t pl.

El ministro de Gracia y Justicia promete atender el ruego del Sr. Vivanco.

Dirige otro ruego al ministro de Gracia y Justicia el Sr. Maluquer.

El Sr. Martínez Pardo apoya una proposición de ley estableciendo reglas para el ingreso de los registradores excedentes de Ultramar.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración.

Así lo acuerda la Cámara.

El marqués de Hazas hace una pregunta de interés local.

Se queja el Sr. Muro de que se haya prohibido una manifestación en Gijón que solo tenía por objeto descubrir la lápida del antiguo republicano Sr. Zarracina.

El ministro de la Gobernación dice que pedirá antecedentes.

El Sr. Simón hace varias preguntas de interés local que son contestadas por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El Sr. Laserna pide que se normalice de algun modo la situación de los telegrafistas de Ultramar.

El Sr. Dato considera muy justo lo pedido por el Sr. Laserna y promete despachar en breve expediente.

El Sr. Orellana presenta documentos.

El marqués de Villagracia habla con gran latitud de un expediente que debe resolver el ministro de la Gobrnación.

Este promete estudiarlo.

Apoyan proposiciones de ley los señores Vincezti, Zavala, Gaudinas, Bas, García Guerra y Nieto.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley de consumos.

Intervienen en el debate el marqués de Mochales, el Sr. Comyn, el conde del Moral de Calatrava y el ministro de Hacienda.

En votación nominal se aprueba el artículo por 97 votos contra 70.

Impuesto sobre pasajes y mercancías

Léese la enmienda del Sr. Alvarez Capra, quien sostiene que las innovaciones introducidas en el impuesto gravan de tal modo al comerciante que ha de transportar sus mercancías, que puede llegar á hacerle imposible sus contrataciones con el exterior y con las provincias.

Contéstale el S. Pérez del Toro que el impuesto es pequeño y equitativo.

El Sr. Alvarez Capra retira la enmienda, y se aprueban los artículos 1.°, 2.° y 3.° sin discusión.

Al art. 4.° hay una enmienda del señor Auñón, quien se levanta á defenderla.

Dice el orador que la comisión, al redactar nuevamente el dictamen, le ha acercado cuanto de bueno tenía. La alteración de las tarifas sobre transportes minerales en las navegaciones de segunda y tercera clase, están hechas de una manera inconsciente Según estas tarifas resultan favorecidos los Estados Unidos, contra los demás puntos de exportación y contra los exportadores españoles.

Dice que el proyecto del ministro ha sido modificado por la comisión contra el criterio del mismo.

El Sr. Pérez del Toro dice que es inexacta esa diferencia de criterio.

La enmienda es desechada.

Léese una al mismo artículo del conde de Benalúa; no hallándose presente, y tampoco los demás firmantes, es desechada.

La comisión acepta una enmienda del señor Ugarte y otras dos del Sr. Seguí, las tres al mismo art. 4.°.

Léese otra del Sr. La Viesca y su autor la defiende.

En la primera parte de la enmienda dice que no debe eximirse del impuesto de exportación á los artículos que lo están por tratados con otros países, porque esto favorece á unos comerciantes contra otros.

En este caso se halla la importación de sal del reino portugués, y resulta que las sales de Portugal constituyen una competencia á las del país, numerosas é importantes; y gravadas éstas en el transporte, y exentas aquéllas de tributo en su importación, las salinas españolas quedarán en condiciones desastrosas de lucha.

La comisión acepta esta primera parte de la enmienda.

Se aprueba el art. 4.° y el 5.° y 6.° sin discusión.

Se acepta una enmienda al art. 7.° y se aprueba.

Desechase una al 8.°, del Sr. Bergamín, que se halla ausente, y se lee una del marqués de Villasegura, que la defiende, diciendo que es tal la importancia que concede á esta enmienda, que la cambia por todas las que pueda presentar ó haya presentado. Dice que el ministro no se ha tomado el trabajo de leer la enmienda, porque ésta está tan justificada, que de no ser así, la aceptaría.

Declara que el carbón no debe tener impuesto alguno en Canarias, porque los armadores, en este caso, no dejarían á sus buques hacer allí estación, pudiendo encontrar combustible en Cabo Verde, Madera, etcétera.

El ministro ofrece que no se pondrá el tributo al carbón en dichas islas, y el diputado se da por satisfecho y retira la enmienda.

Se aprueba hasta el art. 11; éste con una enmienda (nuevamente redactada por la comisión) del señor marqués de Villasegura.

Se aprueba el resto del articulado y el proyecto pasa á ser ley.

Se proclaman diputados por Murcia á los Sres. Guirao, Caseu y Revenga, después de aprobarse sus actas.

Se aprueban otros varios dictámenes, y el presidente levanta la sesión á las nueve menos doce minutos.

El marqués de Casa Loring

Ha fallecido en Málaga D. Jorge Loring, marqués de Casa Loring, en el momento en que el conocido banquero se disponía para ir á misa.

Ha sido el Sr. Loring uno de los hombres más emprendedores y laboriosos de la generación contemporánea.

Hijo de unos banqueros americanos, casó siendo muy joven con la distinguida señora doña Amalia Heredia, de la opulenta familia malagueña que lleva este nombre, y con su capital y el de su esposa se lanzó con pasmosa actividad é inteligencia á la vida de los negocios.

Era la época en que comenzaba en España la construcción de ferrocarriles, y á estas empresas se lanzó con preferencia el Sr. Loring, construyendo la línea férrea de Málaga á Córdoba y otras muchas.

Ha habido épocas en que ha dirigido á la vez ocho líneas férreas distintas. Se levantaba en todo tiempo á las cinco de la mañana, dedicándose al trabajo y obligando á sus dependientes á que le imitasen; despachaba diariamente una correspondencia mercantil tan numerosa, que tenía un coche especial para llevarla de su casa á la estación.

No había asunto que dejase pendiente de un día para otro, y era tanta su actividad, que puede decirse que ha pasado más parte de su vida viajando que quieto en su casa de Málaga y Madrid.

La energía y la decisión eran rasgos esenciales de su carácter, y se distinguía también por su afán de servir y complacer al que se acercaba á él en demanda de apoyo.

Todo lo tomaba con empeño, y cuando don Antonio Cánovas del Castillo presentó la primera vez su candidatura de diputado á Cortes por Málaga, le hizo triunfar en una elección reñidísima, que le costó muchos esfuerzos y mucho dinero.

Estuvo afiliado al partido de la Unión liberal, y siguió al Sr. Cánovas al partido conservador.

Ha sido catorce veces diputado á Cortes, y era en la actualidad senador vitalicio.

El título de Castilla se lo concedió la reina Isabel el año 1856.

De su matrimonio con doña Amalia Heredia, señora de gran talento y de vasta cultura, ha tenido cinco hijos, el actual diputado á Cortes D. Jorge Loring; la señora de D. Francisco Silvela, presidente del Consejo de ministros; la marquesa de Benahavis; la difunta vizcondesa de Irueste, y D. Manuel que falleció desgraciadamente.

El excesivo trabajo que no abandonó nunca le produjo una debilidad cerebral, y por consejo facultativo marchó hace dos años á Málaga, donde ha exhalado el último suspiro.

Muerto por la Guardia civil

Entre siete y media y ocho de la noche, la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio de vigilancia en el paseo del Prado, recibió aviso por una mujer de que en el patio de la casa núm. 34 del paseo de Trajineros habían penetrado momentos antes dos sujetos de mala catadura con el propósito de robar, según lo que allí se decía.

Los aludidos guardias, pertenecientes al 14.° tercio, y domiciliados en la casa cuartel situada en la calle del Duque de Alba, se dispusieron inmediatamente á prestar el auxilio que se les reclamaba.

En el patio de dicha casa encontraron al dueño de la misma, á varios vecinos y á los dos sujetos mencionados.

Aquél manifestó á los guardias que ignoraba si los tales hombres habían ido allí con el ánimo de efectuar algún robo; pero que sí habían intimidado á uno de sus dependientes, en el momento en que se dirigía á la cuadra para dar pienso al ganado de su propiedad.

Estas manifestaciones fueron confirmadas en absoluto por el mozo de cuadra.

Los detenidos protestaron de que su intención fuera cometer hecho punible de ningún género, afirmando que su objeto, al penetrar en el patio de la casa, era únicamente el de preguntar por un carrero apodado el *Pequeño*.

No existiendo allí ninguno conocido por tal sobrenombre, los guardias se dispusieron á atar codo con codo á los dos intrusos para conducirlos á la delegación, en donde podrían manifestar cuanto creyeran conveniente en descargo de su conducta.

Ya habían atado á uno de ellos y se proponían hacer lo mismo con el otro, cuando éste se opuso diciendo que antes de consentir en ello moriría uno de los dos.

Dícese que, acompañando la acción á la palabra, intentó agredir á los guardias con una navaja de cortas dimensiones que obra en el juzgado.

Uno de los individuos de la benemérita, Salvador Calvo, le intimó para que depusiera su actitud de resistencia á la fuerza armada; y viendo que no eran escuchadas sus razones, se echó á la cara el Mauser y disparó contra el que intentaba herirle.

Así relatan lo ocurrido, tanto el guardia civil autor del disparo, como su compañero, Francisco Vicente Ange.

Lo cierto es que el proyectil dió en el blanco, cayendo mortalmente herido el que esgrimía la navaja.

En vista de ello, se avisó á una pareja de seguridad, quienes notificaron el suceso al médico de guardia en la Casa de socorro del distrito.

En una camilla fué transportado poco después el herido al citado establecimiento benéfico.

Allí manifestó llamarse Lucio Rodríguez Quiza, tener 44 años, ser casado, de oficio carpintero y domiciliado en la carretera de Carabanchel, número 1.

Negó que hubiesen entrado en la casa del paseo de Trajineros con mala intención, como asimismo el hecho de haber tratado de agredir á los guardias.

A las once y diez minutos falleció en la mencionada casa de socorro del Congreso, en la que se presentó oportunamente el juzgado instructor de guardia, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

Las lesiones que le ocasionaron la muerte fueron tres.

Una en el antebrazo izquierdo, con fractura de los huesos del codo.

Otra, penetrante y seguida de hemorragia, que le atravesó ambos pulmones, con orificio de entrada en el segundo espacio intercostal de la región torácica anterior izquierda, y salida por el tercer espacio intercostal del lado derecho.

La tercera lesión tenía su orificio de entrada en el tercio medio interno del brazo derecho, y el de salida por el tercio inferior externo de dicho brazo.

Todas ellas fueron producidas por el mismo proyectil, y calificadas eu un principio de graves.

La hemorragia consecutiva á la segunda de las mencionadas lesiones, fué la causa ocasional de la muerte.

Declaración idéntica á la prestada por Lucio momentos antes de morir, hizo su compañero Anselmo Santa Catalina (a) *Bisteck*, al ser interrogado por el juez instructor de guardia.

A última hora de la madrugada continuaba detenido en la Casa de Canónigos.

También declararon ante el juzgado los guardias civiles, el dueño de la casa que fué teatro del suceso y varios vecinos de la misma; la autoridad militar instruye también la oportuna sumaria.

De justicia

Convendría que el Consejo de Estado resolviese los recursos de alzada interpuestos ante dicho centro por los interesados del reemplazo del año próximo pasado, que están pendientes de resolución, ó, por lo menos, no se han comunicado á las Comisiones mixtas de reclutamiento.

Entre otras razones que aconsejan tal proceder, está la Real orden circular disponiendo se proceda á la revisión de excepciones de los tres años últimos, pues ignorando como se ignora la situación de los referidos mozos, no podrán conocer de ello los Ayuntamientos respectivos, pudiendo causarse injustificados perjuicios á aquéllos.

Variedades

El gran Instituto

El día 6 del mes actual se han reunido en París los miembros del «American National Institute» con los miembros honorarios de Francia, á fin de determinar las grandes líneas del programa, según el cual debe construirse en París el gran Instituto, merced á la subvención de francos 1.250 000 del Gobierno de los Estados Unidos, con el propósito de que reciban en el mismo los jóvenes americanos de ambos sexos, el complemento de sus estudios literarios, científicos y artísticos.

Construcciones navales en Inglaterra

Según datos suministrados por una revista inglesa, van en progresión creciente. El año 1898 batía el *record* con 1.661.000 toneladas. El 1899 acaba de dejarlo atrás con 1.713.000 toneladas.

Es preciso consignar que en el pasado año hubo desaparición casi completa de buques de vela, de los que tan sólo salió uno de los famosos astilleros del Clyde.

Por el contrario, un gran número de buques enormes han sido botados al agua, entre los que recordamos el *Oceanic*, el *Ivernia* y el *Sajonia*; estos dos últimos navíos pueden llevar hasta 20.000 toneladas de mercaderías.

El Transvaal y la industria inglesa

Las industrias siderúrgica y carbonera de la Gran Bretaña han de sufrir seriamente las consecuencias de la guerra con el Transvaal, pues el llamamiento de las milicias que han de sustituir al ejército regular enviado casi por completo al Sur de Africa, les arrebatará gran número de brazos.

De los 113 000 hombres que actualmente constituyen las milicias, 20 000 son obreros mecánicos y especiales, 13.000 mineros y 10.000 artesanos de diversos oficios.

Estos obreros no son fácilmente reemplazables y es preciso agregar á ellos 15.000 mecánicos absorbidos por la reserva. En total, 60.000 obreros arrebatados á las fábricas, á las minas y á la industria mecánica: fábricas de hierro, acero, fundiciones, talleres de construcción y astilleros de construcciones navales.

Jurados de reválidas

El rectorado de la Universidad Central ha hecho los nombramientos de Jurados de reválidas para las escuelas normales de maestros y maestras del grado elemental de este distrito universario, durante el trienio de 1900 á 1902.

He aquí la lista de Jurados:

Para la Normal Central de Maestros: D Fernando Araujo, D. Ignacio Suárez Somonte, D. Isidro Estecha, D. Eugenio Cemborain España y D. Rufino Blanco.

Normal Central de Maestras: D. Urbano González Serrano, D. Mariano Tortosa, D. Sandalio de la Sota y Sancha, doña Josefa Barrera y Camús y doña María Encarnación de la Rigada.

Normal de Maestros de Cuenca: D. Ramón Torres Carretero, D. Jaime Fernández Castañeda, D. Eusebio Ramírez de la Torre, D. Cayo José Martínez Checa, D. Antonio García Espada.

Normal de Maestros de Ciudad Real: D. Ramón Alvarez y Martín, D. Luis Delgado Merchán, D. José María Malaguilla, D. Francisco Cuevas y D. Jacinto Peré.

Normal de maestras de Ciudad Real: Don Maximiano de Reguil y Alonso, D. Eloy Blanco del Valle, D. Eloy Fernández y Alcázar doña Elisa Zamora y doña Antonia Bustamante.

Normal de maestros de Segovia: D. Lope de la Calle y Martín, D. Andrés Pérez de Arrilucea, D. Nicolás Ruiz Rueda, D. Valentín Fuentes y E. Andrés Piles Ibars.

Normal de maestras de Segovia: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros, D Luis Cazorro, doña Consuelo Danderis y Losada, doña Rufina Rodríguez Santos.

Normal de maestros de Toledo: D. Antonio de Aquino é Izardo, D. Bartolomé Pons y Meri, D. José Rizo y López, D. Manuel Nieto y Robles, D Juan Francisco Sánchez Morate.

Normal de maestras de Toledo: D. Luis Olavarrieta y Lacalle, D. Eduardo Borges y Alegre, D. Luis García Bello, doña Eusebia Genover y doña Josefa Sáiz y Sanchez.

La defensa marítima y colonial

EN FRANCIA

El programa de defensa naval presentado por el Gobierno francés á las Cámaras, está constituído por cinco proyectos.

Tres de ellos se refieren á la defensa de las colonias y de los puntos de apoyo de la flota, uno á la defensa de las costas y al material de los puertos de guerra, y el último al aumento de la flota y al tendido de cables telegráficos submarinos.

El total de la suma destinada al aumento de las fuerzas navales asciende á 176 millones y medio de francos, destinados á completar el programa de 1896, hasta poder constituir dos poderosas escuadras en el Norte y en el Mediterráneo.

Estas deberán estar compuestas de 28 acorazados, 24 cruceros acorazados, 52 contratorpederos, 263 torpederos y 36 submarinos.

Faltan por construir, para llegar á las anteriores cifras, seis acorazados, cinco cruceros acorazados, 28 contratorpederos, 112 torpederos y 26 submarinos.

Los puertos que han de mejorar sus defensas, según el nuevo programa, son Cherburgo Brest, Lorient, Rochefort, Tolón, Bizerta y Men-el-Kebir, y los arsenales de Shaigon y Dakar.

Destínase á ellos 134.250.000 francos.

En cuanto al tendido de cables submarinos, comprende el proyecto las siguientes líneas: Orán-Tánger-Tenerife, San Luis, Hue-Hong-kong, Tamatave, á la Reunión, líneas entre los establecimientos franceses del Golfo de Benin y el Congo francés.

El coste total de los proyectos sometidos á la aprobación de las Cámaras francesas es de 900 millones de francos.

La Guerrero en Méjico

Ha sido una verdadera solemnidad el beneficio de María Guerrero en Méjico.

He aquí lo que dice un importante periódico de aquella capital:

«María Guerrero es una maravilla haciendo estas mujeres cándidas y buenas. Cuando llora, lloramos con ella; cuando ríe, reímos, y todo esto lo hacemos del modo más natural, sin esfuerzo, como va un chiquillo de la mano de una madre amorosa. Y cuando habla, cuando dice ternezas, cuando arrulla.. ¿Pero estamos seguros de que recita? Parece que canta. Cada voz, de esas suaves y dulces que manan de sus labios, cae en nuestra alma como una gota de miel.

»...En la comedia de Tamayo, ¡qué mujer tan apasionada! En el monólogo de Echegaray, ¡qué deliciosa coqueta!»

«EL PUBLICO.—Al principio, formalote; al fin delirante. Llenó el teatro hasta henchirlo, y aplaudió hasta cansarse. María Guerrero ha entrado ya, no sólo en su admiración, sino en su cariño. La mimó, la aplaudió, la obsequió...»

Y ahora vamos á *lo positivo* no á la comedia, sino al *vil* metal, que dicen todavía algunos... retóricos.

La entrada fué de 6.000 pesos; 20.000 pesetas. La colonia española regaló á la hermosa actriz una soberbia diadema de brillantes con dedicatoria en plata de oro, y gran bandeja de plata—4.7.0 pesos; 14.000 pesetas.—La esposa del presidente de la República, un elegantísimo portamonedas de oro con tapa de brillantes y rubíes. Figuran en la larga lista de obsequios varias medallas de oro y brillantes; una cadena de oro con turquesas, perlas y brillantes, plata repujada, piedras preciosas de todas clases, cajas antiguas de magníficas labores, miniaturas, abanicos, bronces, óleos, tapices bordados, aplicaciones, porcelanas, etc., etc.»

Conspiración en Manila

De una interesante carta fechada el 5 de Enero último tomamos los siguientes párrafos

«Ultimas notas del año 99 fueron diferentes alarmas, más ó menos fundadas, hasta el descubrimiento al cabo de una conspiración formal, que tenía por objeto conmemorar el aniversario de la muerte de Rizal con un atrevido golpe de mano, dirigido, á lo que se dice, por el general filipino Artemio Recarte.

Consistía la trama en aprovecharse de la manifestación militar en honor de la traslación de los restos de Lawton, produciendo en distintos sitios de la capital, con incendios y arroje de bombas de dinamita, el natural trastorno, aprovecharse de la confusión y simultáneamente levantarse los conjurados de Manila, en combinación con fuerzas de fuera, pasando á cuchillo á yankees, alguno que otro filipino americanizado y los frailes y españoles que se terciaran, siendo las principales cabezas señaladas para caer las de Ottis y el preboste.

A tiempo, y por una carta detenida en Correos, se descubrió todo y no tardaron en encontrarse, mediante declaraciones de los primeros detenidos, ocho bombas de dinamita con quince fulminantes cada una, una gran cantidad de bolos y varios fusiles y municiones en la casa de doña Vicenta Roxas, madre de Francisco, el fusilado por Polavieja con motivo de los sucesos del 96.

La circunstancia de ser dicha señora una octogenaria, privada ha tiempo de la vista, y reconocida por todos como modelo de bondad y acendrado amor religioso, la pone á cubierto, desde luego, de toda sospecha de participación en el golpe que se preparaba.

Se siguen haciendo prisiones y la vigilancia continúa, sabiéndose que Recarte estuvo en Manila el día 30, y que al ver que se había cambiado el itinerario de la comitiva de los restos de Lawton, aplazó el golpe hasta la noche, sin que se presentara á la hora de la cita ninguno de los comprometidos.»

Notas políticas

Los obispos de Palencia y Jaen estuvieron ayer en el Congreso á ver al ministro de la Gobernación para interesarle active en lo posible la discusión del proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

Más tarde fueron á ver en su despacho al Sr. Dato una comisión de obreros de la Federación de Las Tres Clases de Vapor, de Barcelona, á fin de rogarle en la pronta aprobación de la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

* * *

Los Sres. Sallarés, Maluquer y Puig y Sadrigas, han solicitado del Gobierno el indulto de un anarquista que colocó una bomba en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

* * *

El presidente del Consejo no asistió anoche á su despacho oficial.

Durante el día recibió gran número de visitas de pésame por el fallecimiento de su padre político, señor marqués de Casa Loring.

* * *

El señor presidente del Congreso se hallaba ayer tarde muy mejorado de su afección á la vista.

El señor ministro de Fomento pudo permanecer ayer un rato levantado; pero en algunos días no podrá salir de su domicilio.

* * *

El próximo jueves saldrá del puerto de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, conduciendo á bordo una compañía de Infantería de Marina.

En Tenerife transbordará la referida fuerza al crucero *Infanta Isabel*, que saldrá para Fernando Póo, á donde ha sido destinado.

Noticias

Ayer tarde, á las cinco, cuando mayor era la circulación de transeuntes por la calle de la Montera, puso fin á su vida, arrojándose desde el balcón á la calle, la inquilina de la casa número 12, principal izquierda, doña Carmen de Castro, de cuarenta años, viuda.

En estado agónico fué conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, por ser la más cercana, donde los médicos de guardia Sres. Muñoz y Vega le apreciaron una herida grave, de seis centímetros de extensión, en la región occipital, y conmoción cerebral.

A pesar de los esfuerzos de los médicos, la infeliz dejó de existir á las seis de la tarde, después de haber recibido los Santos Sacramentos y sin poder prestar declaración.

Según parece, los móviles que la impulsaron á tomar tan fatal resolución, fué un ataque de enajenación mental.

En las primeras horas de la mañana de ayer se descubrió un robo por valor de 1.000 pesetas, en una tienda de ultramarinos de la Cuesta de Santo Domingo.

Los autores no han sido habidos.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Almería ha dirigido una circular á la prensa en general, abriendo un concurso libre entre escritores y publicistas sobre el siguiente tema:

¿Es indispensable para España la existencia de una marina de guerra?

Para tenerla, ¿qué medios pueden ponerse en práctica?

De ser perentoriamente indispensable, ¿cuáles son los elementos de combate que deberíamos rápidamente construir, cuál es su coste aproximado y cuales los medios pecuniarios de la nación para satisfacer esos dispendios, todo en armonía con la pobreza del Erario público?

Las memorias ó folletos que desarrollen el expresado tema y que aspiren al premio que la Sociedad otorga al laureado, que consistirá en un diploma y un objeto de arte, se presentarán hasta las doce de la noche del día 20 de Abril próximo, en el domicilio del director de la Sociedad, D José López Pérez, paseo del Príncipe, núm. 17.

Suscripta por los Sres. Verger, Blanchart, García Prieto, Torres, Aineto, Romero, León, Cabello, señoritas Inés Salvador, Fidela Gardeta y otros distinguidos artistas líricos, se ha presentado en el ministerio de Fomento una exposición encaminada á obtener el que se ponga coto á la conducta de algunos industriales que explotan los cilindros fonográficos.

Santander 12.—Hoy ha salido para Lugo un sacerdote dignísimo, muy popular en Santander, D. Pedro Gómez Orena, que ha sido párroco de Santa Lucía durante 20 años.

El Sr. Gómez Orena ha sido nombrado dignidad de aquella catedral.

Por su ejemplarísima conducta durante tantos años, amábale toda la ciudad.

Han acudido á la estación á despedirle miles de personas.

Las gentes lloraban la pérdida de su bienhechor.

Murcia 12.—La prensa local, relata escandalizada, la serie de crímenes de ayer.

Fueron éstos: un suicidio, un homicidio, dos heridos graves, un intento de robo, agresión y tiros á los agentes de la autoridad y tiroteos en varias calles

El estado, seguridad é indefensión del vecindario, produce inmensa alarma.

Mañana se prepara una manifestación, que visitará al gobernador para pedirle que garantice la tranquilidad, y en caso contrario se acudirá al Gobierno.

El Temporal

Soria 12.—A consecuencia del temporal de lluvias y nieves, el río Duero crece de un modo extraordinario.

Los ojos del puente de Soria están casi cubiertos, y la corriente es impetuosísima, causando daños en las huertas del Molinete y Coladero y en las tenerías.

Las lavanderas han tenido que abandonar sus bancas, perdiendo muchas ropas.

La crecida del Duero alcanza dos metros y medio sobre el nivel ordinario.

Se han inundado las fincas San Polo, Huertas de Larrumba, primer cuerpo de los edificios de los molinos y fábrica de harinas de la viuda de Vicent, así como la fábrica Luz eléctrica soriana.

El vecindario de esta capital presencia el espectáculo desde los cerros próximos y ruinas del castillo y ermita de San Saturio.

El gobernador civil ha recorrido el puente, dejando apostadas parejas.

Desde hace cuatro horas el río no decrece.

Son muy considerables las pérdidas sufridas por los agricultores.

En Garay de Numancia, en la confluencia de los ríos Tera y Duero, la crecida es imponente.

Los monumentos nacionales de San Juan de Duero están completamente inundados.

Burgos 12.—A consecuencia de la lluvia pertinaz y el viento Sur que reina, se han deshecho las nieves de las sierras cercanas y los ríos Arlanzón, Vena, Pico y Gimeno, que entran en la ciudad, se han desbordado, inundando las vegas, paseos y huertas de estas inmediaciones.

El puente de Malates se ha resentido, prohibiéndose el paso de carruajes, y el de Berzón ha side cerrado para que no lo cruce nadie absolutamente.

Hasta ahora no se registran desgracias personales, pero témese que siga la crecida, pues continúa lloviendo aunque no copiosamente.

El puente de la estación del ferrocarril ha sido interceptado á causa de la inundación, que no aumenta, aunque hoy ha continuado la lluvia.

El puente de Malatos está resentido en el ojo central.

Los vecinos del hospital del Rey han subido sus ganados á las cuadras de los altos.

Algunos pueblos ribereños están inundados, pero no ha habido en ellos desgracias.

Los jefes del ferrocarril Sres. Cartero y Martínez están reconociendo la vía, que se teme haya sido interceptada.

Hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Baños de Montemayor 12.—Reina un horroroso temporal.

El tren correo que salió anoche de Madrid hállase detenido en una trinchera cerca del kilómetro 64.

Hay grandes desprendimientos de tierras en el kilómetro 68 y ha habido averías en varias casas.

Salamanca 12.—El río Tormes ha crecido considerablemente y ha inundado una casa de campo situada en este término municipal.

A fin de prestar auxilios, ha salido fuerza de la Guardia civil, al mando del gobernador de la provincia, quien ha pasado aviso á los pueblos de la ribera con objeto de que adopten precauciones.

En la estación de Baños se halla detenido un tren por consecuencia del desprendimiento de una trinchera, y á causa de otro desprendimiento tendrá que hacer trasbordo en el kilómetro 64.

Barcelona 12.—A consecuencia de la gran agitación del mar, cuyas olas lamen el muelle los buques anclados en el puerto han reforzado sus amarras.

Logroño 12.—De Santo Domingo dicen en telegrama de las diez de la mañana, que una terrible avenida del río Ilera arrasó la ermita del santo sobre el puente Grañón. Las aguas suben, y se teme una inundación, por lo cual se hacen trabajos que eviten las desgracias personales.

A las dos de la tarde aumentó la avenida del Ilera, inundando el arrabal de San Francisco y arrastrando al guarda Victoriano Vargas, que sufrió fuertes contusiones.

A las siete de la tarde, según las últimas noticias, sigue la crecida, resintiéndose el puente sobre el Grañón, que si se hunde, las aguas invadirá la población.

En el pueblo de Santurte las aguas alcanzan dentro de las casas una altura de media vara. En Ojacastro la parte baja de la ciudad está inundada, las aguas han arrastrado el puente viejo. En Haro el Ebro sigue creciendo y en Miranda ocurre lo propio. En Nájera el río Najerilla está imponente. La corriente aisló á cinco obreros, que después de grandes esfuerzos pudieron salvarse subiéndose á un árbol.

De Torrecilla dicen que se ha inundado la población llamada del Barrio, situada en la margen derecha del río. La avenida ha producido inmensos daños en las fincas y molinos de todo aquel término. Las aguas han arrasado los puentes de Alberda y Alberite y pasan por encima del de Nalda.

Telegrafían de Reinosa recomendando que se adopten precauciones por los rápidos deshielos.

Aquí el Ebro lleva tres metros y medio sobre su nivel.

León 12—El pueblo de La Bañeza, según comunica el alcalde, se halla inundado.

Valiéndose de caballos y de carros se está recogiendo á las familias que se encuentran en peligro.

No se sabe que haya habido desgracias personales.

La crecida de los ríos Tuerto Orjivo no cesa.

La inundación tiene incomunicadas partes distintas de la población, y es de tal magnitud, que no se recuerda otra semejante en la localidad.

Son grandes las pérdidas en el campo y en las fincas urbanas.

No hay paso para Astorga porque están cortadas las carreteras y la vía en considerable extensión.

Probablemente mañana habrá que enviar socorros.

En Francia

París 12.—Reina muy mal tiempo en casi toda Francia, donde han caído ventiscas y abundantes lluvias.

La *influenza* ó *grippe* se ha desarrollado con mucha intensidad en varios departamentos, especialmente en los del Norte.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	*Del* 13	*Del* 15
4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente..............	69 15	69 45
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomis	68 95	69 35
» E. de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 25
» C, de 5.000 » »	68 95	69 45
» B, de 2.500 » »	68 [illegible]	69 50
» A, de 500 » »	[illegible] 95	69 45
» G y H, de 100 y 200....	69 00	69 50
En diferentes series....	68 80	69 45
4 0[0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	400 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200.....	75 50	76 30
En diferentes series..........	75 45	76 05
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 10 .000 » »	80 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E de 25.000 pts. noms..	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	75 75	78 00
En diferentes series..........	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)............	102 05	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1 600.000.	97 60	100 50
Idem hasta 10.000 pts noms..	97 60	100 65
Billetes de Cuba (1886).......	76 5	76 65
Idem hasta 10.000 pts. noms..	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890).......	64 90	65 05
Idem hasta 10 000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0[0..	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0..	103 40	103 4[illegible]
Idem al 4 0[0...............	000 00	100 35
Acciones Banco de España...	485 50	488
Comp. Arrendt.ª de Tabacos..	393 00	397 6
S. de elect. de Chamberí....	112 0	113

CA

Londres, vista	32 [illegible]	00
París, vista.................	28 90	27



A. SALVATI COSTANZI

Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICOS

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de **venéreo y sífilis** aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas y catarros* de la *vejiga escozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzy*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).

Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dos[illegible] Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.

Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANT[illegible] Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

EMULSIÓN NADAL

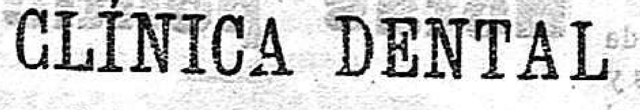
de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tisis, Escrófulas, Raquitismo y la Debilidad, etc., etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.



CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

GRAN DESTILERÍA

DE

LICORES Y ANISADOS

Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADO[illegible] y JARABES PARA REFRESCOS.

Único representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, [illegible] cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

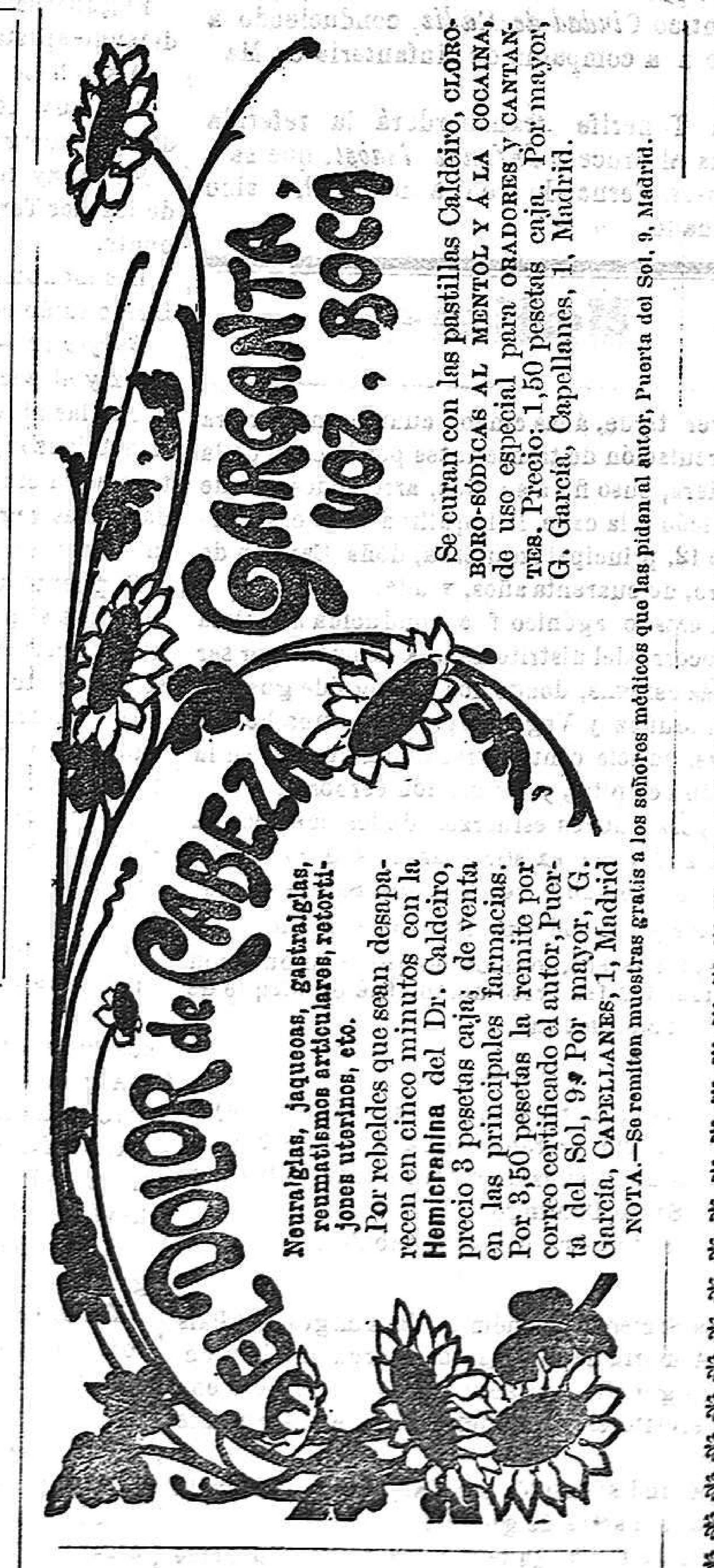
á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado





SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Se vende en el «Heraldo de Alcoy».

••• Á LAS ••• SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON ••• 4 ptas. caja. •••

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY